

**HDI Seguros, S. A. de C. V.
y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HDI Seguros, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2016, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la circular única de seguros y fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**Paul Scherenberg
Gómez**

Digitally signed by Paul Scherenberg Gómez
DN: cn=Paul Scherenberg Gómez, o=KPMG
Cárdenas Dosal, S. C., ou=Socio,
email=scherenberg.paul@kpmg.com.mx, c=MX
Date: 2017.03.06 18:20:07 -06'00'

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2017.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Activo	<u>2016</u>	<u>2016</u>	Pasivo y capital contable	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 7):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,299,964,528		De riesgos en curso:		\$
Empresas privadas:			Seguros de vida	14,969,984	
Tasa conocida	1,200,071,899		Seguros de accidentes y enfermedades	13,370,291	
Renta variable	<u>106,320,682</u>	2,606,357,109	Seguros de daños	<u>3,098,422,846</u>	3,126,763,121
Cartera de crédito, neto:					
Cartera de crédito vigente		3,835,148			
Inmuebles, neto (nota 8)		114,046,784	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Disponibilidades - Caja y bancos		189,562,484	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Deudores:			pendientes de pago	736,491,470	
Por primas (nota 9)	3,269,528,289		Por siniestros ocurridos y no reportados		
Adeudos a cargo de dependencias	2,865,203		y gastos de ajuste asignados a los siniestros	19,350,109	
Agentes y ajustadores	15,779,042		Por primas en depósito	<u>57,358,384</u>	813,199,963
Documentos por cobrar	3,300,748				
Otros	140,293,041		Reserva de riesgos catastróficos		<u>213,203,352</u>
Estimación para castigos	<u>(3,881,942)</u>	3,427,884,381	Total de reservas técnicas		4,153,166,436
Reaseguradores (notas 6 y 10):			Acreeedores:		
Instituciones de seguros	5,194,592		Agentes y ajustadores	292,232,695	
Importes recuperables del reaseguro	86,910,097		Fondos en administración de pérdidas	1,611,204	
Estimación para castigos	<u>(76,670)</u>	92,028,019	Diversos (notas 6 y 12)	<u>720,326,611</u>	1,014,170,510
Inversiones permanentes		1,451,930	Reaseguradores (notas 6 y 10):		
Otros activos (notas 11 y 14):			Instituciones de seguros	57,745,268	
Mobiliario y equipo, neto	82,551,737		Otras participaciones	2,263,207	
Diversos	622,675,404		Intermediarios de reaseguro	<u>1,194,783</u>	61,203,258
Gastos amortizables	410,198,832		Otros pasivos:		
Amortización	<u>(229,392,981)</u>	886,032,992	Provisión para la participación de los		
			trabajadores en la utilidad	100,286	
			Provisiones para el pago de impuestos	96,422,147	
			Otras obligaciones	584,093,903	
			Créditos diferidos	<u>75,562,823</u>	756,179,159
			Suma del pasivo		<u>5,984,719,363</u>
			Capital contable (nota 15):		
			Capital social	429,806,937	
			Reserva legal	167,650,026	
			Otras reservas	98,431,973	
			Superávit por valuación	27,453,285	
			Resultado de ejercicios anteriores	371,918,327	
			Resultado del ejercicio	<u>241,218,936</u>	
			Suma del capital contable		1,336,479,484
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>7,321,198,847</u>		Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>7,321,198,847</u>	

Cuentas de orden

2016

Cuentas de registro \$ 3,255,339,920

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

		2016
Primas:		
Emitidas (notas 6 y 13)	\$	5,173,622,510
Menos cedidas (notas 6 y 10)		<u>154,675,266</u>
Primas de retención		5,018,947,244
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>529,703,060</u>
Primas de retención devengadas		4,489,244,184
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	509,128,928	
Compensaciones adicionales a agentes	308,561,427	
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(45,632,270)	
Cobertura de exceso de pérdida	55,748,226	
Otros (nota 6)	<u>814,972,691</u>	1,642,779,002
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,883,953,434	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 6)	<u>(41,860,833)</u>	<u>2,842,092,601</u>
Utilidad técnica		4,372,581
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos		21,738,546
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>171,485,776</u>
Utilidad bruta		154,119,811
Menos:		
Gastos de operación:		
Gastos administrativos y operativos (notas 6 y 16)	(97,904,052)	
Remuneraciones y prestaciones al personal	14,170	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>82,197,710</u>	<u>(15,692,172)</u>
Utilidad de operación		169,811,983
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	80,718,848	
Por venta de inversiones	23,087,578	
Por valuación de inversiones	(3,395,161)	
Por recargos sobre primas	65,064,182	
Otros	450,860	
Resultado cambiario	<u>3,549,789</u>	<u>169,476,096</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		339,288,079
Impuestos a la utilidad, neto (nota 14)		<u>(98,069,143)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>241,218,936</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados</u>		<u>(Déficit) superávit por valuación</u>	
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 429,806,937	157,094,785	213,431,973	346,018,290	105,552,411	(12,903,337)	1,239,001,059
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	10,555,241	-	94,997,170	(105,552,411)	-	-
Decreto de dividendos (nota 15c)	-	-	-	(69,097,133)	-	-	(69,097,133)
Reembolso de futuros aumentos de capital (nota 15a)	-	-	(115,000,000)	-	-	-	(115,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Déficit por valuación de inmuebles, neto de impuestos a la utilidad diferidos (nota 15d)	-	-	-	-	-	(3,966,451)	40,356,622
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo, neto de impuestos a la utilidad diferidos (nota 15d)	-	-	-	-	-	28,622,540	-
Superávit por valuación de inversiones, neto de impuestos a la utilidad diferidos (nota 15d)	-	-	-	-	-	15,700,533	-
Utilidad del ejercicio (nota 15d)	-	-	-	-	241,218,936	-	241,218,936
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 429,806,937</u>	<u>167,650,026</u>	<u>98,431,973</u>	<u>371,918,327</u>	<u>241,218,936</u>	<u>27,453,285</u>	<u>1,336,479,484</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 241,218,936
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Pérdida por valuación de inversiones	3,395,161
Depreciaciones y amortizaciones	82,197,710
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	564,629,040
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>98,069,143</u>
Subtotal	989,509,990
Actividades de operación:	
Cambios en inversiones en valores	(217,183,124)
Cambios en deudores	(13,169,455)
Cambios en primas por cobrar	(767,391,404)
Cambios en reaseguradores, neto	87,026,102
Cambio de otros activos operativos	(152,981,403)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	121,928,190
Cambio en otros pasivos operativos	<u>118,687,401</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>166,426,297</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de inmuebles y activo fijo, neto	(2,612,146)
Actividades de financiamiento:	
Reembolso de aportaciones para futuros aumentos	(115,000,000)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(69,097,133)</u>
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	(184,097,133)
Disminución neta en disponibilidades	(20,282,982)
Disponibilidades:	
Al principio del año	<u>209,845,466</u>
Al fin del año	<u>\$ 189,562,484</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI Seguros), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de los Insurgentes N° 1701, León Guanajuato. HDI Seguros y subsidiaria (en conjunto la Institución) son subsidiarias de Talanx International Aktiengesellschaft, AG (Talanx International).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

La actividad de la compañía subsidiaria se describe a continuación:

(a) *Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo o Compañía Subsidiaria)-*

La actividad principal es capacitar y desarrollar a agentes de seguros con cédula provisional para que consigan su cédula definitiva; es subsidiaria de HDI Seguros quien posee el 99.99% del total de sus acciones. Se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011 con un capital de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía afiliada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente o Compañía Afiliada) a cambio de un honorario.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona del Bajío, Ciudad de México y área Metropolitana.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, HDI Seguros tiene una calificación de “mxAAA” emitida por Standard & Poor’s escala nacional.

(2) Autorización y bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 21 de febrero de 2017, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de HDI Seguros, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

En el ejercicio 2016, entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros consolidados comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros consolidados comparativos con el ejercicio 2015.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y del mobiliario y equipo, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de HDI Seguros y los de la Compañía Subsidiaria en la que se ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre éstas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la Compañía Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos.

Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Deudores-***Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente; mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

1. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
2. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 11.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(g) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(h) Reservas técnicas (ver nota 4)-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos-*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

(j) Impuestos a la utilidad y la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y se clasifica en los resultados de periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(k) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(l) Arrendamientos financieros-

Los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

(m) Reaseguro cedido-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes.

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central) (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

- **Criterio B-5 “Préstamos”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La adopción de este criterio contable no generó un efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.
- **“Derechos por devengar”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. Hasta 2015, la Institución reconocía los ingresos por derechos conforme se devengaban, este nuevo criterio establece que se registren conforme emitan las primas. La adopción de este criterio generó un crédito en resultados por \$172,695,155, disminuyendo el pasivo por créditos diferidos.
- **“Reaseguradores y reafianzadores”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$151,800,089 al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$67,144.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución adoptó el criterio liberar el total de los efectos de esta nueva regulación para la reserva de riesgos, reserva de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a un siniestro; el importe reconocido en el resultado del ejercicio 2016 por la liberación de dichas reservas asciende a \$78,046,602 y de los cuales se afectó el resultado integral en \$15,508,430 que corresponde a la diferencia entre la tasa de interés técnica y la de mercado de las reservas de riesgos en curso de seguros multianuales. Los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Reserva de riesgos en curso (balance)	\$ 28,568,301 =====	- =====
Superavit por valuación (capital)	\$ 15,508,431 =====	- =====
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	\$ - =====	44,076,732 =====
Reserva de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a un siniestro (balance)	\$ 33,969,870 =====	- =====
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (resultados)	\$ - =====	33,969,870 =====

“Reserva catastrófica de RC viajero”- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. De acuerdo a este nuevo Criterio, dicha reserva ya no debería de constituirse como parte del rubro de las Reservas Catastróficas. La Institución adoptó el criterio y liberó el total del saldo de esta reserva, por lo que reconoció en el resultado del ejercicio 2016 un importe por \$17,721,280.

En la hoja siguiente se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	\$ -	5,018,947,244	5,018,947,244
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(44,076,732)</u>	<u>573,779,792</u>	<u>529,703,060</u>
Primas de retención devengadas	44,076,732	4,445,167,452	4,489,244,184
(-) Costo neto de adquisición	-	1,642,779,002	1,642,779,002
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>(33,969,870)</u>	<u>2,876,062,471</u>	<u>2,842,092,601</u>
Utilidad (pérdida) técnica	78,046,602	(73,674,021)	4,372,581
(-) Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas	<u>(17,721,280)</u>	39,459,826	21,738,546
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>171,485,776</u>	<u>171,485,776</u>
Utilidad bruta	95,767,882	58,351,929	154,119,811
(-) Gastos (ingresos) de operación netos	<u>(172,628,011)</u>	156,935,839	(15,692,172)
Resultado integral de financiamiento	<u>-</u>	<u>169,476,096</u>	<u>169,476,096</u>
Utilidad antes de impuestos	268,395,893	70,892,186	339,288,079
(-) Impuestos a la utilidad	<u>80,518,768</u>	<u>17,550,375</u>	<u>98,069,143</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 187,877,125</u>	<u>53,341,811</u>	<u>241,218,936</u>

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>
Activos	\$ 311,883,663
Pasivos	<u>(280,661,314)</u>
Posición activa, neta	\$ 31,222,349 =====

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, es el publicado por el Banco México equivalente a \$20.6194.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos

Prima de seguro con:	
Gente	\$ 4,088,603 =====
Arrendamiento con:	
Gente	\$ 198,559 =====
Comisiones de reaseguro:	
Hannover Rück SE	\$ 8,995,030
HDI Global SE	<u>378,986</u>
	\$ 9,374,016 =====
Recuperaciones de gastos de ajuste de siniestros:	
Hannover Rück SE	\$ 467,102
HDI Global SE	<u>327,272</u>
	\$ 794,374 =====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Gastos

Primas cedidas:

Hannover Rück SE	\$	30,504,391
HDI Global SE		2,415,792
Hannover Bermuda LTD		<u>1,446,060</u>

\$ 34,366,243

Participación de salvamentos por reaseguro:

Hannover Rück SE	\$	30,760
------------------	----	--------

=====

Talanx Asset Management (TAM)

Servicios administrativos	\$	1,310,483
---------------------------	----	-----------

=====

Talanx Reinsurance Brooker AG

Servicios administrativos	\$	3,271,438
---------------------------	----	-----------

=====

Gastos por servicios administrativos:

Gente	\$	614,374,503
-------	----	-------------

=====

Los saldos por cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

Por cobrar:

HDI Global SE	\$	2,546,816
---------------	----	-----------

=====

Por pagar:

Hannover Rück SE	\$	10,079,407
------------------	----	------------

Gente		<u>63,170,424</u>
-------	--	-------------------

\$ 73,249,831

=====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 3 años, y de 7 días a 30 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan 3.11% y 7.50%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Títulos de deuda:	Importe	Deudores por intereses	Incremento / (Decremento) por valuación de valores	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 59,644,534	102,939	677,528	60,425,001
Disponibles para la venta:				
CETES	1,252,773	10,086	(290)	1,262,569
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	375,859,011	811,691	288,702	376,959,404
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	504,617,242	2,026,679	288,020	506,931,941
Sociedad hipotecaria federal (SHF)	5,589,848	11,173	124,435	5,725,456
NAFIN	59,967,950	18,971	573	59,987,494
BACMEXT	50,000,000	441,413	(13,910)	50,427,503
UDIBONO	238,123,677	384,704	(263,221)	238,245,160
	\$ 1,235,410,501	3,704,717	424,309	1,239,539,527
	\$ 1,295,055,035	3,807,656	1,101,837	1,299,964,528
Con fines de negociación:				
Del sector financiero	\$ 92,195,097	93,672	(148,989)	92,139,780
Del sector no financiero	10,028,511	111,264	1,110,816	11,250,591
Para conservar a vencimiento:				
Del sector financiero	363,399	-	-	363,399
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	467,088,783	1,068,644	615,900	468,773,327
Del sector no financiero	629,462,804	2,128,880	(4,046,882)	627,544,802
	\$ 1,199,138,594	3,402,460	(2,469,155)	1,200,071,899
Disponibles para su venta:				
Del sector financiero	\$ 4,476,268	-	(11,095)	4,465,173
Del sector no financiero	120,529,715	-	(18,674,206)	101,855,509
	\$ 125,005,983	-	(18,685,301)	106,320,682

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Terreno	\$	81,933,368
Construcción		7,008,752
Instalaciones especiales		829,302
Inmueble en construcción		<u>4,401,798</u>
		94,173,220
Valuación neta		36,214,132
Depreciación acumulada		<u>(16,340,568)</u>
Inmueble, neto	\$	114,046,784
		=====

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$2,581,159 (ver nota 15d). El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

(9) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

Vida (ver nota 1b):		
Grupo y colectivo a la hoja siguiente	\$	<u>28,220,408</u>

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Subtotal de la hoja anterior	\$	<u>28,220,408</u>
Accidentes y enfermedades:		
Accidentes personales		1,501,729
Daños:		
Automóviles		3,044,529,031
Diversos		62,714,203
Incendio		38,241,894
Responsabilidad civil		21,084,430
Hidrometeorológicos		48,102,457
Terremoto		<u>25,134,137</u>
		<u>3,239,806,152</u>
	\$	<u>3,269,528,289</u>
		=====

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 45%, del activo total consolidado a esa fecha. El incremento del deudor por prima se debe al crecimiento en ventas de pólizas multianuales, ya que el 62% del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2016, corresponde a pólizas de este tipo.

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>%</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>		
HDI Global SE	\$ 2,546,816	49
XL Re Latin America LTD	944,951	18
Reaseguradora Patria, S. A.	725,667	14
QBE Reinsurance Europe LTD.	694,285	13
Otros reaseguradores	<u>282,873</u>	<u>6</u>
	\$ 5,194,592	100
	=====	====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>%</u>
<u>Saldos por pagar:</u>		
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	\$ 5,013,732	9
Everest Reinsurance Company	10,206,322	18
Reaeguradora Patria, S. A.	9,162,205	16
Scor Reinsurance Company	7,989,052	14
Hannover Rück SE	10,079,407	17
R+V Versicherung AG	1,521,746	3
Lloyd´s	1,682,770	3
Otros reaseguradores	<u>12,090,034</u>	<u>20</u>
	\$ 57,745,268	100
	=====	===

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

Accidentes y enfermedades	\$ 44,777
Daños	<u>154,630,489</u>
	\$ 154,675,266
	=====

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución y sus tasas anuales de depreciación al 31 de diciembre de 2016, se analizan cómo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 95,792,269	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	79,088,744	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>69,058,711</u>	25% y 33%
	243,939,724	
Menos depreciación acumulada	<u>161,387,987</u>	
	\$ 82,551,737	
	=====	

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Diversos

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

Inventario de salvamentos	\$ 105,479,451
Pagos anticipados	176,725,588
Impuestos pagados por anticipado	85,790,983
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	<u>254,679,382</u>
	\$ 622,675,404
	=====

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas propias y locales arrendados, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, cuyas tasas anuales de amortización oscilan entre el 33% y 20%.

(12) Acreedores-

El rubro de acreedores “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

Acreedores por:

Acreedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 27,003,018
Intermediación	6,564,491
Pólizas canceladas	37,013,262
Dividendos por pagar	21,595
Gastos operativos y honorarios	72,266,317
Comisiones a agentes y corredores (UDIS)	519,359,456
Convenciones	19,304,826
Otros	<u>38,793,646</u>
	\$ 720,326,611
	=====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se muestra a continuación:

Vida:		
Grupo y colectivo	\$	26,034,698
Accidentes y enfermedades		32,837,084
Daños:		
Automóviles		4,451,291,638
Diversos		198,390,242
Marítimo y transportes		129,620,812
Incendio		114,493,749
Responsabilidad civil		107,960,239
Hidrometeorológicos		77,867,568
Terremoto		<u>35,126,480</u>
		<u>5,114,750,728</u>
	\$	<u>5,173,622,510</u>
		=====

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>Primas anticipadas emitidas:</u>		<u>2016</u>
Accidentes y enfermedades	\$	7,653
Automóviles		190,215,216
Daños:		
Responsabilidad civil		4,146,847
Marítimo y transportes		4,473,193
Incendio y terremoto		9,596,381
Diversos		<u>7,995,862</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$	216,435,152 =====
<u>Primas anticipadas cedidas:</u>		
Automóviles	\$	293,122
Accidentes y enfermedades		94
Daños:		
Incendio y terremoto		6,291,966
Diversos		<u>439,802</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$	7,024,984 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	(106,021,493)
Comisiones a agentes		(21,723,078)
Derechos sobre pólizas		16,962,607
Comisiones de reaseguro		1,816,809 =====

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2016</u>
Deudor por primas	\$	192,318,127
Participación de reaseguradores		7,024,984
Institución de seguros cuenta corriente		5,208,175 =====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

2016

Reserva de riesgos en curso	\$ (106,021,493)
Derechos sobre pólizas	(16,962,607)
Recargos sobre primas	(3,220,984)
Impuesto al valor agregado por devengar	(36,767,414)
	=====

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU))-

La ley de ISR vigente a partir del 1º. de enero del 2014, establece una tasa del ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal:		
HDI Seguros	\$ 96,378,826	-
Desarrollo	<u>43,321</u>	<u>13,795</u>
	<u>96,422,147</u>	<u>13,795</u>
Diferido:		
HDI Seguros	1,650,335	-
Desarrollo	<u>(3,539)</u>	<u>200</u>
	<u>1,646,796</u>	<u>200</u>
Subtotal	98,068,943	13,995
Insuficiencia en la provisión	<u>200</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>98,069,143</u>	<u>13,995</u>
	=====	=====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Activos diferidos:

Gastos amortizables	\$ 29,468,661
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	53,687,481
Provisiones de pasivo	194,093,583
PTU	11,553
Reserva de dividendos	1,391
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,195,084
Créditos diferidos	18,988,806
Valuación de inversiones en valores activo	<u>6,015,786</u>

303,462,345

Pasivos diferidos:

Mobiliario y equipo	488,962
Inmueble	8,731,985
Pagos anticipados	8,252,602
Reservas de riesgo en curso de largo plazo	12,266,804
Inventario de salvamentos	28,927,949
Otros	<u>4,657,600</u>

63,325,902

Activo diferido, neto 240,136,443

Activo diferido registrado 242,312,578

Insuficiencia en el activo diferido \$ 2,276,135

=====

Los créditos netos a los resultados consolidados del ejercicio 2016, por el reconocimiento del activo diferido fueron de \$(1,646,996) y un crédito a “Superávit por valuación” en 2016 por un monto de \$(16,058,057).

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto donde se indica diferente)

El impuesto sobre la renta diferido de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo se registra en el rubro “Créditos Diferidos” en otros pasivos, de acuerdo a lo estipulado por la Comisión.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del activo por PTU diferida es de \$200 y forma parte del rubro de diversos en “otros activos”; el saldo por pagar por PTU sobre base legal al 31 de diciembre de 2016 es de \$13,795.

(15) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie “M” y 1,884,661 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	240,279,528	429,806,937
Reserva legal	153,169,587	14,480,439	167,650,026
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	83,325,971	(55,872,686)	27,453,285
Resultado de ejercicios anteriores	678,802,338	(306,884,011)	371,918,327
Resultado del ejercicio	<u>241,218,936</u>	<u>-</u>	<u>241,218,936</u>
Suma del capital contable	\$1,401,072,381 =====	(64,592,897) =====	1,336,479,484 =====

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto donde se indica diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Con fecha de 29 de septiembre de 2016 la Asamblea de Accionistas reembolsó \$115,000,000 de aportaciones para futuros aumentos de capital a ciertos accionistas.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$91,708,320 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Dividendos-

El 29 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$60,000,000 a razón de \$14.32 por acción.

El 29 de septiembre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$9,097,133 a razón de \$2.17 por acción.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(d) Utilidad integral-

La utilidad neta, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 241,218,936
Superávit por valuación de inversiones	21,191,693
Impuesto diferido de valuación de inversiones	(5,491,160)
Déficit por valuación de inmuebles	(5,666,359)
Impuesto diferido de valuación de inmuebles	1,699,908
Superávit por valuación de reservas de riesgo en curso de largo plazo	40,889,345
Impuesto diferido de valuación de reservas de riesgo en curso de largo plazo	(12,266,805)
	\$ 281,575,558
	=====

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016, dicho fondo ordinario asciende a \$167,650,026, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Institución, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(16) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a) La Institución renta locales que ocupan sus oficinas de venta, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas y arrendamientos ascendió a \$84,971,901 en 2016 y se incluye en gastos de administración, de adquisición y siniestralidad en los estados consolidados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2020, es como se muestra a continuación:

2017	\$ 119,194,706
2018	85,757,407
2019	69,798,955
2020	<u>42,538,375</u>
	\$ 317,289,443
	=====

- (b) La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Gente, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en el resultado consolidado del ejercicio 2016, por este concepto fue de \$614,374,503.
- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Comisiones contingentes-

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados realizados en el rubro de “Costo neto de adquisición”, en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$806,379,001, representando el 15.58% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “*Instrumentos financieros*” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.

Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que generan cambios contables es la siguiente.

NIF C-11 “Capital Contable”-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 no generan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.

CNSF **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

INSTITUCIÓN: HDI Seguros, S. A. de C. V.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2016

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

21 de febrero 2017.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de HDI Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: HDI Seguros, S. A. de C. V.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO

2016

CONCEPTO	IMPORTE S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	2,606,357,109	2,606,357,109	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,606,357,109	2,606,357,109	-
Valores	2,606,357,109	2,606,357,109	-
Gubernamentales	1,299,964,528	1,299,964,528	-
Empresas Privadas	1,306,392,581	1,306,392,581	-
Tasa Conocida	1,200,071,899	1,200,071,899	-
Renta Variable	106,320,682	106,320,682	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por reporte	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	3,835,148	3,835,148	-
Cartera de Crédito Vigente	3,835,148	3,835,148	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inmuebles (Neto)	114,046,784	114,046,784	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	189,562,484	189,562,484	-
Caja y Bancos	189,562,484	189,562,484	-
Deudores	3,427,884,381	3,427,884,381	-
Por Primas	3,269,528,289	3,269,528,289	-
Deudor por Prima y por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	2,865,203	2,865,203	-
Agentes y Ajustadores	15,779,042	15,779,042	-
Documentos por cobrar	3,300,748	3,300,748	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	140,293,041	140,293,041	-
(-) Estimación para Castigos	3,881,942	3,881,942	-
Reaseguradores y Reafianzadores	92,028,019	92,028,019	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	5,194,592	5,194,592	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	86,910,097	86,910,097	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	76,670	76,670	-
Inversiones Permanentes	1,451,930	1,451,930	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	1,451,930	1,451,930	-
Otros Activos	886,032,992	886,032,992	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	82,551,737	82,551,737	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	622,675,404	622,675,404	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	180,805,851	180,805,851	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	7,321,198,847	7,321,198,847	-
PASIVO			
Reservas Técnicas	4,153,166,436	4,153,166,436	-
De Riesgos en Curso	3,126,763,121	3,126,763,121	-
Seguros de Vida	14,969,984	14,969,984	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	13,370,291	13,370,291	-
Seguros de Daños	3,098,422,846	3,098,422,846	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
Reserva de Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	813,199,963	813,199,963	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	736,491,470	736,491,470	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	19,350,109	19,350,109	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	57,358,384	57,358,384	-
Reserva de Contingencia	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: HDI Seguros, S. A. de C. V.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN PESOS)

EJERCICIO

2016

Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	213,203,352	213,203,352	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreeedores	1,014,170,510	1,014,170,510	-
Agentes y Ajustadores	292,232,695	292,232,695	-
Fondos en Administración de Pérdidas	1,611,204	1,611,204	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-	-
Diversos	720,326,611	720,326,611	-
Reaseguradores y Reafianzadores	61,203,258	61,203,258	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	57,745,268	57,745,268	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	2,263,207	2,263,207	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,194,783	1,194,783	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición.	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	756,179,159	756,179,159	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	100,286	100,286	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	96,422,147	96,422,147	-
Otras Obligaciones	584,093,903	584,093,903	-
Créditos Diferidos	75,562,823	75,562,823	-
Suma del Pasivo	5,984,719,363	5,984,719,363	-
CAPITAL			
Capital Contribuido	429,806,937	429,806,937	-
Capital o Fondo Social Pagado	429,806,937	429,806,937	-
Capital o Fondo Social	429,806,937	429,806,937	-
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	906,672,547	906,672,547	-
Reservas	266,081,999	266,081,999	-
Legal	167,650,026	167,650,026	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	98,431,973	98,431,973	-
Superavit por Valuación	27,453,285	27,453,285	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	371,918,327	371,918,327	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	241,218,936	241,218,936	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Suma del Capital	1,336,479,484	1,336,479,484	-
Suma del Pasivo y Capital	7,321,198,847	7,321,198,847	-
ORDEN			
Valores en Depósito	-	-	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-	-
Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	3,255,339,920	3,255,339,920	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: HDI Seguros, S. A. de C. V.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2016

(CIFRAS EN PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	5,173,622,510	5,173,622,510	-
(-) Cedidas	154,675,266	154,675,266	-
De Retención	5,018,947,244	5,018,947,244	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	529,703,060	529,703,060	-
Primas de Retención Devengadas	4,489,244,184	4,489,244,184	-
(-) Costo Neto de Adquisición	1,642,779,002	1,642,779,002	-
Comisiones a Agentes	509,128,928	509,128,928	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	308,561,427	308,561,427	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-45,632,270	-45,632,270	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	55,748,226	55,748,226	-
Otros	814,972,691	814,972,691	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	2,842,092,601	2,842,092,601	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	2,883,953,434	2,883,953,434	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-41,860,833	-41,860,833	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	4,372,581	4,372,581	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-21,738,546	-21,738,546	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-21,738,546	-21,738,546	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	171,485,776	171,485,776	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	154,119,811	154,119,811	-
(-) Gastos de Operación Netos	-15,692,172	-15,692,172	-
Gastos Administrativos y Operativos	-97,904,052	-97,904,052	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	14,170	14,170	-
Depreciaciones y Amortizaciones	82,197,710	82,197,710	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	169,811,983	169,811,983	-
Resultado Integral de Financiamiento	169,476,096	169,476,096	-
De Inversiones	80,718,848	80,718,848	-
Por Venta de Inversiones	23,087,578	23,087,578	-
Por Valuación de Inversiones	-3,395,161	-3,395,161	-
Por Recargo sobre Primas	65,064,182	65,064,182	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	450,860	450,860	-
Resultado Cambiario	3,549,789	3,549,789	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	339,288,079	339,288,079	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	98,069,143	98,069,143	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	241,218,936	241,218,936	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	241,218,936	241,218,936	-